



Sindicato
de Enfermería
Madrid



AMYTS
Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



INFORMACIÓN ACTUALIZADA PERSONAL DEL SERMAS - Cov-19

9 de marzo 2020

En la reunión mantenida en el día de hoy entre las Organizaciones Sindicales y la Dirección de RR.HH. del SERMAS, se han tratado varios asuntos de máximo interés en relación a la gestión de la situación actual del Cov-19 que se está llevando a cabo en el SERMAS.

Adjuntamos resumen de los temas más importantes.

Un saludo.

Teresa Galindo (SATSE)

Rosa Cuadrado (CCOO)

Julián Ezquerra (AMYTS)

Rosa Vicente (CSIT UNIÓN PROFESIONAL)

Julián Ordoñez (UGT)

INFORMACION ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTES EN MESA SECTORIAL DE SANIDAD

9 de marzo 2020

En el día de hoy se convoca en la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, a los secretarios de las organizaciones sindicales para informar y actualizar las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación a la gestión del COVID-19. Las informaciones trasladadas son:

- **LA CONSIDERACION DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL PROFESIONALES DE CENTROS SANITARIOS**

La enfermedad ocasionada por el virus Sars-Cov-2 deberá catalogarse como “enfermedad común”, salvo que la enfermedad se haya contraído con causa exclusiva en la realización del trabajo, en cuyo caso será calificado como accidente de trabajo, valoración que deberá llevarse a cabo teniendo en cuenta los escenarios de riesgos de exposición en el entorno laboral por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

La fecha del hecho causante vendrá determinada por la fecha de inicio del aislamiento, si con carácter previo al diagnóstico de la enfermedad ha estado sometido a periodos de aislamiento.

Se establece con Atención Primaria un procedimiento para facilitar la gestión de los partes de baja de forma telefónica y envío del “modelo para empresa”, por correo electrónico desde la Gerencia de Atención Primaria, a cada Centro Sanitario, evitando así el desplazamiento.

- **EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Desde la Consejería de Sanidad se han reforzado líneas de trabajo encaminadas a conseguir EPIs para garantizar la protección de la salud de nuestros trabajadores en función del riesgo de exposición de los mismos. Se está trabajando intensamente con proveedores para agilizar la reposición de los materiales necesarios.

Además, se ha realizado escrito desde Salud Pública al Ministerio de Sanidad, solicitando que se agilicen las medidas oportunas, entre ellas, agilizar la compra centralizada a nivel europeo y la de INGESA a nivel nacional y con varias propuestas al respecto para paliar la situación de desabastecimiento que tenemos:

- 1.- Que la entidad nacional a la que le corresponde autorice y adecue las especificaciones técnicas al material que realmente tenemos disponible en el mercado dada la situación actual y el riesgo real asociado en cada caso según protocolo asimilándolo a la gripe.
2. Que se valore la posibilidad de utilizar EPI que ya tiene vencida la fecha de utilización, en el caso que estén disponibles para paliar esta situación.
3. Valorar la posibilidad real de fabricación de algunos materiales en el territorio español, en fábricas que puedan realizarlo, ofreciendo el apoyo estatal necesario, aunque no sea una solución inmediata.
4. Exigir a los países miembros de la UE que respeten el espacio único europeo y la solidaridad entre estados miembros para que los países sin fábricas y centros

Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD

- RECURSOS HUMANOS

Se están reforzando de forma continua los servicios y unidades de los Centros Sanitarios, Atención Primaria y SUMMA 112.

Se han realizado hasta la fecha 301 contratos de refuerzo por aumento de la actividad debido al Coronavirus, además de las renovaciones de los contratos de gripe.

Se ha reforzado la atención domiciliaria en Atención Primaria y en el SUMMA 112.

Se han reforzado puestos de guardia de distintos servicios y unidades en los centros sanitarios.

- SOBRE RESTO DE ACTUACIONES REALIZADAS

Se entrega carpeta con todas las instrucciones que se han ido realizando desde salud pública en relación con restricciones de actividades (alumnos en prácticas, visitantes médicos, centros de mayores, residencias, etc.) y sobre el inicio desde hoy lunes del seguimiento telefónico de personas en aislamiento domiciliario puesto en marcha por Atención Primaria.

Se informa del criterio establecido para agilizar la toma de pruebas, estableciendo el “criterio clínico” sin necesidad de tener el visto bueno previo de salud pública.

Se les informa de la convocatoria mañana de la Comisión Central de salud para entregarles *“las medidas de protección de trabajadores sanitarios en función de la actividad laboral en caso de covid-19”*

Se informa que en dicha Comisión Central asistirán junto al resto de jefes de servicio de prevención de riesgos laborales, los servicios de prevención de los hospitales de gestión privada dependientes del SERMAS.

Se informa sobre el Aplazamiento del proceso selectivo del Hospital de Fuenlabrada, tras el trámite de audiencia al Comité de empresa del hospital que será realizado en el día de hoy.

Se informa de la reunión que se mantendrá hoy con las gerencias de los Hospitales en los que se trasladará instrucciones sobre estas cuestiones, y entre otras, instrucciones sobre la actividad que se debe suspender mientras dure esta situación y la necesidad de mantener informado, en todo momento, al Comité de Seguridad y Salud de cada Centro.